

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6075. Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1872. Año XXIII.

Sección oficial.

Diputación provincial de Córdoba.

Sección celebrada por la expresada Corporación el día 6 de Noviembre de 1872. Presidencia del Sr. Alcalá Zamora.

(Continuación)

Cuentas de 1870 á 71. Importan los ingresos del presupuesto de dicho año 2.739.635 pesetas 24 céntimos. Se han recaudado 1.288.620 pesetas 58 céntimos; de esta suma se rebajan 33.263 pesetas 52 céntimos ingresadas fuera de consignación durante este ejercicio económico, y resultan como créditos pendientes de cobro 1.454.298 pesetas 18 céntimos.

Detalle de ingresos.

	Ptas.	Cénts.
Reparto provincial.	771.531	40
Instrucción pública.	63.564	48
Beneficencia.	334.694	33
Resultas de presupuestos anteriores.	104.545	85
Suplemento del presupuesto anterior.	14.294	82
Total.	1.288.620	58

Los gastos consignados ascienden á 1.662.926 pesetas 20 céntimos; lo satisfecho importa 1.244.651 pesetas 22 céntimos; resulta pagado de menos 418.274 pesetas 98 céntimos.

Detalle de gastos.

	Ptas.	Cénts.
Administración provincial.	68.841	16
Servicios generales.	31.911	36
Instrucción pública.	102.095	40
Beneficencia.	779.567	86
Imprevistos.	51.501	98
Carreteras.	52.565	19
Otros gastos.	37.106	69
Resultas de presupuestos anteriores.	32.702	87
Suplementos hechos al presupuesto de 1871 á 72.	38.358	69
Total.	1.244.651	22

Conocido el valor numérico de los ingresos y gastos de este año, lo recaudado de más y de menos, lo satisfecho con exceso y pendiente de pago, los documentos de justificación y el resumen general de la cuenta, dan á conocer el régimen administrativo de la ordenación de pagos. La Comisión inspectora no puede menos de hacer sobre estos puntos una reseña tan minuciosa como lo exige la importancia de estas cuentas, puesto que, según la ley orgánica provin-

cial vigente, la Excm. Diputación debe dictar su aprobación definitiva.

Recaudado de más.

Los establecimientos de Instrucción pública y Beneficencia presentan 33.263 pesetas 52 céntimos efectivas y no consignadas, á causa de que al formarse el presupuesto de este año no pudo incluirse dicha suma por desconocerse en un todo que podrían recaudarse estos ingresos.

Recaudado de menos.

Habiéndose fijado el 24 por 100 como tipo del reparto provincial que habian de abonar los Ayuntamientos, y no siendo posible á los municipios recargar las contribuciones directas, cual anteriormente lo hacian para sufragar los gastos de sus presupuestos, dejaron de abonar una parte de dicho repartimiento por la excesiva cuota que les cupo. A la superior ilustración de V. E. no puede ocultarse que la administración de las corporaciones populares cambió en un todo á efecto de la ley de arbitrios de 23 de Febrero de 1870, y que solo vejando á los pueblos con rigurosas medidas hubiera sido posible recaudar las cuotas totales.

La Comisión provincial solo usó alguna vez, con aquellos mas morosos, de las facultades que la ley le concede, ejerciendo sobre todos una continua inspección, hasta conseguir que de las 916.333 pesetas 68 céntimos que importaba el déficit de la provincia, se hiciesen efectivas 771.531 pesetas 10 céntimos, quedando, por la tanto, pendientes de cobro 174.802 pesetas 58 céntimos.

En el capítulo de resultas, á pesar de la absoluta oposición de los Ayuntamientos al pago de los impuestos de capitación y personal, quedaron pendientes de recaudación 1.205.326 pesetas, habiéndose hecho efectivas 104.195 pesetas.

Los establecimientos provinciales de Instrucción y Beneficencia dejaron de recaudar 37.473 pesetas 45 céntimos.

Satisfecho de menos.

Los débitos de la Diputación han disminuido en este año 177.583 pesetas 68 céntimos, puesto que se fijan á 606.633 pesetas 67 céntimos, y aparecen de la cuenta anterior 684.217 pesetas 35 céntimos; esta suma en su mayor parte quedó pendiente de pago en los establecimientos de Beneficencia, cuyos acreedores, entre los que se hallaban los industriales que abastecen los hospitales y demás casas de Beneficencia de la capital, no hubieran suplido tanto si la Administración de la provincia no les hubiera garantizado con su recta conducta el inmediato cobro de sus créditos.

Satisfecho de más.

Aparecen 88.358 pesetas 69 céntimos procedentes de suplementos hechos por el presupuesto de esta cuenta al del año 1871 á 72. El artículo 148 del reglamento para la ejecución de la ley de contabilidad de 20 de Setiembre de 1865 previene que cuando un presupuesto empiece á regir y carezca de recursos con que pagar las obligaciones de los primeros meses de su ejercicio, si el del año anterior tiene fondos que suplan lo necesario para satisfacer sus gastos.

Y como al formar un presupuesto no puede calcularse si tendrá que suplir alguna suma al del año siguiente, cuando se hacen préstamos de esta especie, se verifica la operación fuera de presupuesto sin formalizar cargame ni libramiento alguno, y se fija el suplemento, consignándolo en los libros de contabilidad en calidad de data para el año que abona, y en la de cargo para el que recibe.

Puede comprenderse terminantemente que verificándose el pase de fondos fuera de presupuesto, al hacer la cuenta del año, resulta el suplemento como exceso de gastos.

Justificación de la cuenta.

Los cargames y libramientos de este ejercicio económico están intervenidos por la contaduría de fondos provinciales. Los documentos de pago están ordenados por el Vice-presidente de la Comisión provincial, firmados por los perceptores, y justificados con cuantos documentos son de su razón, siendo de notar que todos cuantos libramientos se han expedido contra el capítulo de imprevisos van autorizados con un acuerdo de la Comisión, observándose tambien este trámite en las cuentas parciales, cuyo importe se ha satisfecho contra otros capítulos del presupuesto.

Finalmente, cotejadas las existencias, resultan conformes con el libro de arqueos de la caja provincial.

Resumen.

Ptas. Cénts.

Importan los ingresos. 1.288.620 58

Id. los gastos. 1.244.651 22

Existencia general. 43.969 36

Importan las existencias de los establecimientos de Instrucción pública y Beneficencia. 38.303 46

Existencia líquida en la caja provincial. 5.665 90

Faltaría á su deber la Comisión si no consignase antes de terminar este informe que el ordenador de pagos ha presentado tambien las cuentas relativas al periodo ordinario y tres meses de ampliación de 1871 á 72, y los del primer trimestre del año actual; mas como el ejercicio de 71 á 72 no termina hasta 31 de Diciembre próximo, y la Diputación provincial no está obligada á ocuparse del examen de cuentas hasta tanto que terminados los años económicos pueda rendirse la general documentada, los que suscriben se limitan á exponer á V. E. que este acto es una muestra inequívoca que da la Comisión provincial de la buena marcha administrativa que tiene adoptada en el ramo de Contabilidad.

V. E. no obstante, etc.

Córdoba 6 de Noviembre de 1872. J. García del Castillo. — Tomás Blanco. — A de Torres.

Tomada en consideración, sin discusión fué aprobada.

El Sr. García dijo: que la Comisión nombrada para reformar el reglamento de la Escuela de Bellas Artes no ha podido ponerse de acuerdo al presente, por tener criterio distinto en esta cuestión los Sres. Anchejerga y Cubero: que pidieron informe al Director de la Escuela, el que lo ha evacuado con audiencia de los demás profesores, en el sentido de que ni el solicitante, ni ningún otro de los alumnos de aquella está en condiciones, hoy, de merecer la pensión; y que en su virtud, y siendo un trabajo muy delicado la reforma acordada, y no teniendo ya gran urgencia su resolución, pide que se desestime la instancia del Sr. Ripoll, y que se aplaque el dictamen para las sesiones del periodo siguiente, á fin de poderla hacer con la reflexión y el detenimiento que por su naturaleza exige.

El Sr. Cubero dijo: que esta opinión es muy prudente, pero que envuelve la dificultad de que se paralice por completo, como ocurrió en el proyecto de construir un palacio centralizador de las oficinas del Estado y de la Provincia, que pasó, hace mas de un año, á informe de una comisión, y está aun todavia sin resolver: que el informe del Director no es contrario á este asunto, sino pidiendo reformas para que los alumnos tengan medios de adelantar lo suficiente en esta Escuela para que les sea mas provechosa la enseñanza superior de la de S. Fernando, á cuyo efecto se dió lectura al informe. Que debe accederse á lo que en este se solicita, puesto que no existe en la Escuela cátedra de colorido, la que es absolutamente indispensable; que

no la hay tampoco de natural ó de modelo vivo, y que la del yeso que existe, no basta, porque la movilidad del modelo vivo, cuando no se tiene costumbre de copiarlo, impide la exactitud; que es asimismo indispensable la cátedra de perspectiva en sus dos clases de ambiente y del lineal; que del mismo modo es indispensable la de estética, porque siendo esta la filosofía del arte, es necesaria en el pintor para que tenga de él una noción científica, y no vaya siempre guiado por el sentimiento instintivo; que debe tambien ampliarse con una sección de escultura á fin de dar algun desarrollo á este ramo del arte, que está en Córdoba en gran atraso, y que por su aplicación á la vida social, puede decirse que es el lujo de la civilización.

Que en cuanto á la reforma del reglamento, con una pequeña alteración queda consiguado el objeto que la Diputación se propone sin mas que adicionar al final del art. 60. «En virtud de oposición» y añadir á continuación este artículo. «Este premio consistirá en una pensión de 500 rs. mensuales, durante un año, y con obligación de remitir una copia cada seis meses de uno de los mejores cuadros del Museo de Madrid.»

Que con esta modificación el Reglamento queda completo, y es aplicable á la concesión de esta gracia, pero cuando los alumnos hayan estudiado en Córdoba lo necesario; por lo que lo somete á la aprobación de la Diputación.

Se continuará.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	2455	12
Primera.	335	90
Segunda.	577	59
Tercera.	180	36
Cuarta.	142	94
Matadero.	331	61
Total.	4023	52

Córdoba 15 de Noviembre de 1872. — Carlos Barrera.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Aprobada ya la ley de quintas, se publicará en la Gaceta de mañana á pasado, y las operaciones para su declaración y entrega de soldados se llevarán á efecto con gran rapidez, saliendo para las capitales de provincia las comisiones receptoras.

— 522 —

plantas sin saberle comprender. Entre todos los hombres que conocia, aquel le parecia el mas digno de ser elegido y ella misma le daba la muerte!

Por extraño que parezca, el carácter de Berta no es una excepcion, se encuentran con frecuencia caracteres semejantes, aunque las circunstancias no les conducen á tal extremo. La imaginación de la mujer es el hogar que reanima la casa ó el incendio que la devora. La imaginación de Berta, exaltada por su delirio, le prendió fuego.

Las mujeres dotadas de tan estrana energía, no son términos medios ni para la virtud ni para el crimen, son sublimes ó monstruosas.

Y despues de todo, mas vale una naturaleza apasionada como la de Berta, que un temperamento flemático como el del conde de Tremorel. La pasión, por su propio movimiento va aumentando como la bola de nieve; la debilidad, como una masa

— 523 —

de plomo, suspensa al término de una cuerda, oscila hácia todos lados, según la dirección que le imprime el primer resaca.

Tremorel, mientras los sentimientos mas violentos se agitaban en el alma de Berta, comenzaba á volver en sí, y como siempre, despues de pasada la crisis se rehacia, semejante á esos juncos que el viento inclina y que se levantan apenas pasada la tormenta.

La certidumbre de que Laurencia estaba perdida para él, le desesperaba.

El silencio se prolongó durante un cuarto de hora lo menos. Por fin, Sauvresy triunfó del abatimiento que le dominaba y pudo respirar y hablar.

—No lo he dicho todo! —esclamó. Su vez era débil como un murmullo, y sin embargo, resonaba como un rugido terrible en el oido de los envenenadores.

—¡Vais á ver si lo he calculado

— 526 —

otro. Muero, pues, tranquilo en la seguridad de dejar á Berta un protector cuya bondad de alma he experimentado.

Imposible le fué á Berta continuar escuchando.

—¡Piedad, piedad! —dijo.

—Corriente, —esclamó Sauvresy, —os he leído parte de este borrador para asegurarnos de la ejecución de mi voluntad, para que veais que os salvo ante el mundo, que os rodeo de la estimación de todos, y con vosotros, con vuestra intimidad, cuento para mi venganza! Os he encerrado en una red que no podeis destruir. Triunfais y triunfo con vosotros, y como habeis querido, la piedra de mi sepulcro servirá de altar para vuestro himeno.

—A tantas humillaciones, tantas veces sacudido el látigo en pleno rostro, el conde de Tremorel se despertó al fin, y dijo:

—Sin duda has olvidado, amigo Sauvresy, que se puede morir.

— 519 —

siempre más astuto que el amor, y nunca el cariño dispondrá de los recursos de la venganza. Podeis estar ciertos de que nada he desoidado, nada he omitido; quedais bien sujetos.

Hector y Berta contemplaban á Sauvresy con esa atención que parece tocar en los idiotas, esforzándose para comprenderle sin conseguirlo.

—Acabemos, —continuó el moribundo; —mis fuerzas se agotan. Esta mañana ese frasco que contenia parte del veneno, el cuaderno de nuestra biografía y la relación de mi envenenamiento han sido entregados á un hombre de mi confianza y al que no lograreis corromper aunque llegárais á conocerle. Tranquilizaos; ignora la naturaleza del depósito y el día que os caseis os le devolveré; pero por el contrario, si de hoy en un año no sois marido y mujer, tiene orden de entregar ese sagrado depósito al procurador imperial.

—El gobernador de Santander recibió ayer un telegrama del comisario de ferro-carriles, participándole que el tren núm. 53 de mercancías salió disparado desde San Quirce á la Real, inutilizándose por completo la máquina y rompiendo tres rails. El maquinista quedó levemente herido.

A consecuencia de este percance la línea férrea ha quedado interceptada entre ambas estaciones.

—El rey continuaba hoy indispuerto y no ha podido recibir á nadie.

—Un vecino de Múrcia llamado Don Facundo Blazquez, ha acudido al Congreso pidiendo que ya que hay quintas y se sostiene un ejército permanentemente, se imponga una contribución á los que no tienen hijos, que se llamará «Contribución de celibato.»

—Hoy se ha arrojado de un cuarto piso de la calle de las Huertas, número 44, un caballero llamado Bautista García, casado; habiendo muerto de resultas del golpe. Deja á su mujer en cinta.

—Los carlistas parece que se han llevado al presidente del comité alfonsino de Tárrega (Lérida), y á otro vecino del mismo pueblo, y piden una suma de dinero por su rescate.

—Ayer se dijo por el ministro de la Gobernación á los gobernadores de las provincias marítimas.

«Habiéndose desarrollado en el ganado vacuno de la ciudad de Trieste (Austria) y sus inmediaciones la peste bovina, despida V. S. para lazareto súcio á todos los buques que lleguen á los puertos de esa provincia procedentes de dicho punto con ganado de la referida especie, sea cual fuere la fecha de su salida, como igualmente á las procedencias de los puertos comprendidos en un espacio de diez leguas de Trieste; considerando como puntos notoriamente comprometidos para los efectos del artículo 36 de la ley de Sanidad á los enclavados en otro espacio de diez leguas, que dará principio donde termine el primeramente citado, si se hallaren en continuo trato con los puntos apertados sin adoptar precaución alguna sanitaria.»

—La Revista de ferro-carriles que se publica en el Puerto de Santa María, y cuyas noticias sobre los puentes de las Salinas habían alarmado al público, las dá ahora tranquilizadoras acerca de este asunto. Dice así:

«El señor ingeniero jefe, á cuyo cuidado se hallan las líneas que comprenden la division de Sevilla, ha manifestado que los puentes de las Salinas se hallan en el mejor estado de solidez, y á pesar de eso y á mayor abundamiento, se han llevado á cabo en estos dias algunas reparaciones, y por parte de la empresa no se ha omitido medio en hacer todos los sacrificios imaginables para conseguirlo, aplicando para ello unas cuantas obras de precauciones minuciosas, que la experiencia ha dado á conocer, y que los señores ingenieros han podido modificar con arreglo á las circunstancias.

Hecho esto, como nos consta, el público, como nosotros, debemos darnos por satisfechos, toda vez que los señores ingenieros confirman el estado de solidez de los puentes de las Salinas entre Puerto-Real y San Fernando.»

—La misma Revista anuncia que la empresa del ferro-carril está llevando á cabo una importante mejora en mu-

chos trozos de la línea, cambiando el material de rails de 32 por 37, mucho mas reforzado este último, y que por lo tanto ofrecen mas seguridad á los trenes.

—La Regeneracion publica dos sentidas cartas que el duque de Madrid ha dirigido á la esposa y al hijo del señor Aparici y Guijarro, cuya muerte ha sido vivamente lamentada por cuantas personas conocian y admiraban las virtudes y cualidades del finado.

—A las dos de la tarde se reunió ayer la diputacion provincial de Madrid para la vista del recurso de alzada interpuesto por los comerciantes é industriales de Madrid contra el impuesto del ayuntamiento sobre portadas, muestrarios y cortinas. Asistieron al acto 35 diputados, una comision del comercio, que eran los firmantes de la protesta, y como representantes de ambas partes los señores D. Cipriano de las Heras y D. Lucas Garcia Rios; por el comercio y el letrado consistorial, D. Manuel Rivera Delgado y el síndico D. Celestino Negrete y Gil, y un público numerosísimo.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. las Heras y Rivera Delgado respectivamente, aduciendo en sus discursos gran copia de datos en defensa de la razon que creian asistir á sus representados, la diputacion acordó desestimar el impuesto sobre portadas, muestrarios y cortinas, en votacion nominal por 33 votos contra 2.

—De la Independencia de Barcelona del dia 12:

«En el tren de la línea de Granollers llegado á esta ciudad á las diez de la mañana de ayer, han sido conducidos 11 prisioneros carlistas, seis de los cuales apenas contarian quince años de edad, custodiados por un piquete de infantería.

—Mientras en Balaguer se estaban disponiendo á celebrar la festividad del Santo Cristo, penetró en la ciudad el dia 8 del actual el cabecilla Ferré (á) Cipredó, al frente de una partida de unos 30 á 35 hombres.

Para esta visita aprovecharon la ausencia de la columna mandada por el coronel Navarro.

La hora y media que permanecieron en la ciudad, aprovecharonla robando los fondos y el tabaco de la administracion de rentas.»

ESTRANJERAS.

Los diputados de la izquierda de la Asamblea francesa se oponen á todo proyecto de reforma de la ley electoral, fundándose en que estas reformas mutilan el sufragio universal. Tambien rechazan la idea de nombrar un presidente vitalicio ó por tiempo determinado, porque en su concepto equivale á restablecer la monarquía.

El centro derecho y el centro izquierdo de la Asamblea francesa se atenderán á lo que determine el señor Thiers respecto á la definitiva proclamacion de la república como forma de gobierno en Francia.

Dice el periódico italiano la Libertá:

«Algunos diarios se obstinan en circular las mas estrañas noticias sobre las intenciones del ministerio acerca de la ley sobre corporaciones religiosas. Estamos en el caso de asegurar que,

salvo algunas reservas en cuanto á la redaccion de muy pocos artículos de la ley, el ministerio está de acuerdo en todos las disposiciones principales, y el proyecto será presentado en los primeros dias de sesion.

La crisis monetaria en Paris y Londres parece que á un nta considerablemente. El descuento en Londres se va á elevar al 9 por 100.

El padre Félix se encuentra ahora en Suiza, donde ha dado algunas conferencias.

Las pérdidas causadas por el incendio de los molinos de harina en Londres, se calculan en diez millones de reales.

Escriben de Chalons que desde el sábado no queda ningun prusiano en la ciudad. El pueblo ha festejado el suceso con arcos de triunfo y fuegos artificiales.

Los electores de Córcega han presentado á la Asamblea francesa una peticion contra el destierro del príncipe Napoleon.

Nuevos detalles sobre el incendio de Boston, dicen que han quedado destruidas la Bolsa, la casa de correos y la iglesia de la Trinidad; ha habido muchos muertos y gran número de heridos. Se teme un pánico financiero. En todas las ciudades de los Estados Unidos se celebran meetings y se arbitran recursos para socorrer á los incendiados.

El gobierno prusiano ha mandado estudiar la cuestion de los salarios y de la participacion de los obreros, habiéndose pedido opinion á los directores de los grandes establecimientos industriales.

El general Changarnier va á interpellar al gobierno francés á propósito de los viajes hechos por el Sr. Gambetta este verano, propagando las ideas republicanas radicales.

Variedades.

Á LOS PATRONOS DE CORDOBA los insignes mártires San Acisclo y Santa Victoria.

Los lazos rompe que te oprimen tanto y con tus libres alas hieres el viento; vuela, vuela al empuje, misa mia, pídele al fulgido sol brillante asiento, y allí con voz sonora, con fervoroso canto, harás brillar en cédica armenia los hechos y virtudes sin segundo de que ejemplo inmortal dió en el mundo á los bienes cristianos, dos heroes cordobeses, dos hermanos.

Oh mártires patronos, insigne Acisclo, candida Victoria, estrellas puras de esplendente gloria, que vuestro amor ardiente grabasteis con la sangre que ricos de valor habeis vertido por Aquel que en la cruz habo en un día al universo entero redimido.

Ya preparada la voraz hoguera, su llama en aureola fulgurante á entrambos os circunda, mas no sois por el fuego devorados. De querubines mil acompañados, allí os miráis, que en céntico sonoro,

y en armonioso coro alaban al Señor de cielo y tierra, premiando entonces vuestro amor ardiente que rinde á nuestro Dios justos loores al colocar sobre vuestra alba frente bellas guirnaldas de inmortales flores.

Os lanzan luego en el sereno rio y oh portento admirable las aguas amorosas son un lecho de rosas que besan con anhelo dos ángeles purísimos del cielo. La noble faz de entrambos ilumina una nube de fuego perfumado, y escuchais una voz alta y divina que en el espacio en su estension resuena y de ardor religioso á los dos llena.

¡Oh Dios omnipotente que del trono que ocupas bondadoso bajaste presuroso, rodeado de luz resplandeciente! Tu, que viniste pio y oyendo de los ángeles el ruego cerraste el agua al río y le quitastes el ardor al fuego, has que se rompa ya el humano yugo, llévate de esos ángeles el alma y abandona sus cuerpos al verdugo. En éstas angélico sumidos, fija en tí su mirada, con alma enamorada sus pechos de fé henchidos, y tu divino rostro contemplando, Oh Señor, aun te siguen alabando.

La inocente, la púdica Victoria sucumbe aseteada, cruel martirio á que el tirano en fervido delirio la condenó para su eterna gloria; y feroz, inhumano, á su esforzado hermano el acerado hierro le clava sin piedad en la garganta, y á entrambos de esta suerte les dió la vida al darles fiera muerte,

Oh, lira mia, sin descanso canta el triunfo portentoso de los que en vida santa siguen en alas de su fé el camino do aquel lugar divino donde espiritus moran inmortales, de vosotros llevais alta la frente con aureola esplendente tejida de laureles eternos.

Humilde yo me postro á vuestra planta, y os ruego humildemente la inspiracion me deis y la fé santa que espero para honrar vuestra memoria; que en la sagrada historia se grabarán con letras de diamante y en página brillante, vuestra virtud y hazañas sin segundo, y con afan profundo, oh noble Acisclo, candida Victoria, Córdoba siempre ensalza vuestra gloria. Rafael Rubio.

Gacetilla.

—Receta.—En el repartimiento verificado de los cuarenta mil hombres, han correspondido novecientos setenta y cuatro soldados á la provincia de Córdoba. El dia veintidos del corriente se reunirá la Diputacion para hacer la distribucion entre los pueblos de la misma.

—Puentes.—Opinan algunos periódicos de Madrid que convendria se formase una comision facultativa, nombrada por el Gobierno, con intervencion del cuerpo de Ingenieros, para que inspeccionase todos los puentes de las líneas férreas de España en explotacion, y que respecto á cada una de ellas formasen su dictamen. Si se han de remediar los males, es preciso acudir con tiempo, y precaverlos y evitarlos. En ese dictamen imparcial, se veria qué puentes—que son muchos—

están en malas condiciones, y se impondria á las empresas el deber de repararlos, de darles la resistencia necesaria, y hasta se prevendria al público para que se retrajese de viajar por los puntos que no ofrecen la seguridad necesaria. Se trata de la vida de millares de personas; se trata de la tranquilidad de las familias de los empleados en el servicio de trenes, y de que el público no se retraiga por temor, y dejen las líneas de ferro-carriles de España á inspirar la desconfianza que hasta hoy vá ganando terreno en el ánimo del público.

—El vigia.—Cinco años la obra de acarar—va á hacer que se suspendió.—Las calles y los juanetes—fragan en terpelacion.

—Cultos.—Hoy, como dia de nuestros Santos patronos Acisclo y Victoria, habrá solemne fiesta en su ermita de la puerta de Colodro y en el colegio de Santa Victoria.

—Exposicion.—La Liga de contribuyentes de esta capital va á dirigir una exposicion al Congreso contra el proyecto de presupuestos generales presentado por el Sr. Ministro de Hacienda para el egercicio del actual año económico.

—Suceso.—Anteanoche en las callejas de Santa Marta, y entre diez y media á once, le dieron dos tremendos palos á un individuo, el cual se encontraba muy pacífico al parecer, y que no tenia antecedente alguno para esperar aquella caricia. Seria muy oportuno que á ciertas horas de la noche, y por estas y otras callejas sospechosas, diéran unos paseitos los guardias de órden público, para evitar lances parecidos á este.

—Suministros.—Se ha publicado en esta capital la nota de los precios medios señalados para el abono de los suministros verificados en el mes de Octubre.

—Premio.—Con suma complacencia leemos lo siguiente en un periódico de Madrid: «El distinguido periodista y literato Sr. D. Antonio Alcalde Valladares ha obtenido un doble triunfo en el certámen literario que tuvo lugar en Gerona el dia tres del corriente. Sus poesías á la Batalla de Covadonga y á Maria al pie de la cruz han merecido el primer premio en los asuntos histórico y religioso, á pesar de haberse presentado doscientas diez y seis composiciones al concurso. Un pensamiento de oro esmaltado y una pluma de plata, regalo del señor obispo de la diócesis, son los premios alcanzados por el señor Alcalde Valladares.»

—Presupuestos.—Dice El Defensor, y nosotros repetimos por estar de acuerdo, que, próxima ya la época en que las compañías de ferro-carriles forman sus presupuestos, conveniente seria que en ellos no se introdujesen las exageradas economías que, como hemos demostrado tantas veces, ocasionan considerables perjuicios al personal, al comercio y al público. Es floreciente el estado de casi todas las empresas, y así, por lo tanto, incomprendibles las economías en el material. Hagase algo en beneficio del personal, de los remitentes y del viajero. Véase una vez cierto en no acudir á exageradas economías, cuando tanto se gasta en otros asuntos que en nada favo-

— 520 — Un doble grito de horror y de angustia fué á decir á Sauvresy que habia elegido bien su venganza.

—Reflexionad,—dijo,—que esos papeles en manos de la justicia son para los dos el presidio ó el cadalso! Sauvresy habia abusado de sus fuerzas y cayó sobre su lecho fatigoso con la boca entreabierta, la vista apagada y tan descompuestas las facciones que parecia próximo á espirar; pero ni Berta ni Tremorel pensaban en socorrerle: estaban allí uno frente á otro con la pupila dilatada, con la espresion estúpida, como si sus pensamientos se encontrasen en aquel porvenir que les imponia el implacable resentimiento del hombre á quien habian ofendido!

Estaban indisolublemente unidos, confundidos en un destino igual sin que nada pudiera separarlos, solo la muerte! Una cadena más sólida, más pesada que la de los presidios los unia, cadena de crímenes, cuyo primer eslabon le habia formado un be-

— 525 — —¿Piensas quizá en la copia del testamento? Ese es un papel sin valor, y si he añadido algunas frases, era porque me interesaba sostener vuestra confianza. Mi testamento, el verdadero, está depositado en la escribanía de Orceval y os será comunicado á mi muerte; pero si lo deseais, puedo daros lectura de un borrador que dice así:

Sacó un papel de entre los colchones y leyó: «Atacado de una enfermedad que me consta ser incurable, manifiesto aquí, libremente, y en toda la plenitud de mis facultades intelectuales, mi última voluntad. »

«Mi deseo mas caro es que mi amada esposa Berta, en cuanto haya terminado el plazo indispensable de un año, se case con mi querido amigo el conde Hector de Tremorel. Nadie como yo ha podido admirar la nobleza de alma, el desinterés de mi mujer y de mi amigo, sabiendo por lo tanto que son dignos el uno del

— 524 — todo, si todo lo he previsto! Yo muerto, podia ocurrirnos huir, vivir en el extranjero, pero ni aun eso os permitido; vivireis en Orceval, en Valfeuil. Un amigo, no el que ha recibido el depósito sino otro está encargado, sin saber la causa, de vigilaros. Si uno de vosotros, retened bien mis palabras, desaparece solo ocho dias, al noveno el hombre que tiene el depósito recibirá una órden que le determinará á hacer la consabida entrega á la justicia.

En efecto, todo lo habia previsto, y Tremorel que ya habia abrigado la idea de huir, quedó anonadado. —He procurado además arreglar las cosas de manera, que esa tentacion de fuga no sea muy fuerte. Dejo toda mi fortuna á Berta, pero se la dejo en usufructo solamente, y no le pertenecerá en propiedad hasta el dia de vuestro matrimonio.

Berta hizo un ademán de repugnancia que su marido creyó alusivo á la copia del testamento que ella guardaba en su poder.

— 521 — so y un envenenamiento el último. ¡Ya Sauvresy podia morir! ¡Ya habia satisfecho su venganza! Libres en apariencia, sus asesinos llevarian eternamente la carga del pasado, mas esclavos que los negros que trabajaban en la América del Sur.

Separados ya por el odio y el desprecio, estaban condenados á una union eterna por el miado del comun castigo, y en aquel momento sublime, Berta admiraba á su marido, Berta se sentia capaz de amarle.

Agonizante, débil como un niño, que hubiera ido á lanzar su último aliento, encontrábase con un valor, con una energia sobrehumana, y jamás le hubiera creído capaz de tanta constancia, de tanto ingenio. ¡Cómo les habia comprendido! ¡Cómo habia sabido burlarse de ellos! ¡Cómo habia sabido ser el mas fuerte! Hasta cierto punto, aquella escena, ajena á toda prevision humana, le encantaba, y desesperábase al ver el hombre que habia tenido á sus

al servi... —Cortejo... —Arsenal... —Carabinas... —Cañon raya... —La... —Puñ... —La virtu... —La coqueta... —Otra... —El... —Indust... —Recor... —Con s... —Com... —Cated... —Costu... —Este contr... —mas bien e... —las y de lo... —cod los cua... —pear el su... —bailarinas... —por lo gen... —graciosas... —les y en la... —clándose... —sentimient... —las que de... —metros, en... —menta fact... —toda las... —gesticulac... —zados; per... —bre, allí... —completa... —la escena... —decentia... —Las... —marido de... —ciento cin... —tado peric... —se, es el... —guardilla... —Bery, (con... —cinquenta... —horas su... —música p... —bondados... —co en cor...

al servicio, y que más bien lo...

Cortejo. — El eclipse de luna nos...

Arsenal. — Laed, bellas lectoras...

Otra. — Ha acordado la Diputación...

Industria. — Ha sido pedido el...

A la justicia la prenden. — El...

Recursos. — Se va á hacer en Vi...

Con su difunto. — Un funcionario...

Cátedra. — Se anuncia en el pe...

Costumbres chinas. — En la Chi...

Espectáculos. — En cuanto á los...

Las buenas novelas. — El sum...

de la Moda, notable revista dedicada...

Administración del Matadero y carnicerías.

Semana del 7 de Noviembre de 1872.

Table with 2 columns: Item description and Price/Weight. Includes '36 cabezas de ganado vacuno' and '331 idem de lanar y cabrio'.

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs

En la oficina de dicha Administración...

Boletín religioso.

Hoy. — San Acisclo y Santa Victoria...

Jubiloo circular. — Hoy, en el Colegio...

Hoy á las diez se celebrará una...

Hoy á las diez celebra la cofradía...

Hoy á las diez y media se celebrará...

Los asociados á la Corte de María...

Funcion para hoy. — La zarzuela en 2...

Funcion para mañana. — La graciosa...

Funcion para hoy. — La zarzuela en 2...

Funcion para mañana. — La graciosa...

Funcion para hoy. — La zarzuela en 2...

Funcion para hoy. — La zarzuela en 2...

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 15 de Noviembre de 1872.

Desde anoche á última hora circuló...

en el Bolsin de hoy por la mañana...

La enfermedad del rey, segun los...

A las cuatro de la tarde de ayer...

«Desde mi parte anterior, S. M. el...

Publica la Gaceta la ley llamando á...

Para llevar á efecto lo dispuesto en...

Nada mas se sabe del Consejo, y se...

Nosotros, que como hemos dado...

En entrar ahora á analizar las...

Se ha dispuesto que interin se lleva...

De La Correspondencia de España...

El gobernador superior civil de las...

La lectura del mensaje del señor...

Se ha declarado urgente la propo...

Berlin, 14. — El príncipe de Bismarck...

Se reciben noticias de grandes inun...

Las pérdidas son considerables en...

Versalles 14 (noche) — Asamblea...

La izquierda de la cámara ataca...

Esta declaración origina incidentes...

Mañana continuará el debate.

Las secciones han elegido sus res...

La derecha monárquica ha obtenido...

—Ayer tarde se dirigia la faccion...

—El cabecilla Castells, con 800...

presidencia del Sr. Mosquera, leyéndose...

El Sr. Calvo Asensio anunció una...

Se presentaron al Congreso varios...

Continuó el debate sobre el Banco...

El Sr. Ruiz Gomez contestó á los...

El Sr. Fernandez Villaverde consumi...

La Gaceta del 15 dice, respecto al...

La enfermedad del rey, segun los...

A las cuatro de la tarde de ayer...

«Desde mi parte anterior, S. M. el...

Publica la Gaceta la ley llamando á...

Para llevar á efecto lo dispuesto en...

Nada mas se sabe del Consejo, y se...

Nosotros, que como hemos dado...

En entrar ahora á analizar las...

Se ha dispuesto que interin se lleva...

De La Correspondencia de España...

El gobernador superior civil de las...

La lectura del mensaje del señor...

Se ha declarado urgente la propo...

Berlin, 14. — El príncipe de Bismarck...

Se reciben noticias de grandes inun...

Las pérdidas son considerables en...

Versalles 14 (noche) — Asamblea...

La izquierda de la cámara ataca...

Se reciben noticias de grandes inun...

Las pérdidas son considerables en...

Versalles 14 (noche) — Asamblea...

La izquierda de la cámara ataca...

Esta declaración origina incidentes...

Mañana continuará el debate.

Las secciones han elegido sus res...

La derecha monárquica ha obtenido...

—Ayer tarde se dirigia la faccion...

—El cabecilla Castells, con 800...

—De Roma anuncian que dentro de...

—El teniente coronel Sr. Gamiz,...

—Parece que el ayuntamiento de...

—En el Canadá ha muerto una se...

—En algunos círculos políticos se...

—Ayer se ha leído en el Congreso...

—En Bilbao se ha sentido el domi...

—El consejo de ministros ha estado...

—Hasta el domingo parece que no...

—El ministro de la Guerra...

—El ministro de la Guerra...

—El ministro de la Guerra...

—El ministro de la Guerra...

—El ministro de la Guerra...

—El ministro de la Guerra...

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 16, 5 y 20 tarde. El ministro de la Guerra...

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 15. Consolidado, 27,30.

Córdoba. — 1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Venta. Se vende en pública subasta una máquina loco novil completa para labrar terrenos...

La máquina se halla de manifiesto en la hacienda de Corra Brova, propiedad de los Sres. Couto y Compañía...

Para mas informes dirigirse al Sr. don Eduardo Engelbach, representante de la casa Couto en San Lúcar de Barrameda.

Venta de encinas. En la Campiñuela alta, término de esta capital, se han señalado para su corta y venta 189 encinas...

Venta. En la posada del Sol, frente a la Catedral, se vende el por mayor vinagre añejo de muy superior calidad...

El Betis, fábrica de calzado, situada en la calle de Ambrosio Morales núm. 4.

Verdadero barato de calzado de superior calidad. Deseando el dueño de este establecimiento favorecer a este respetable público...

Botinas de caballero. Bófalo de doble suela. id. una. Becerro mate id. doble suela. id. una...

De niños a precios muy reducidos. De lo que no haya para satisfacer al público se toman todas clases de medidas.

Venta de encinar. En la Huerta de la Ursada, a media legua de esta capital, término de la Cécida, colindante con cinco Peñols y Huertas unidas...

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministrantes y practicantes, por D. Félix Tejeda y España, Doctor en Medicina y Cirujía...

Se vende en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA a 4 rs. A los que se suscriban a EL GENIO por un semestre, que son 30 rs., se les hace una peseta de regalo...

Forrage. Se vende para pacer el ganado en el cortijo de Casallá alta y pastos para objetos de su erial.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, a precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Morera, inmediata al número 4. Darán razón en la misma.

Venta de Agua. De la procedente de las huertas de Santa María y del hierro, se vende una peja de agua, bien en junto, o por cuartales de peja.

venta de maderas de Segura.

Con el maestro carpintero Antonio Gonzalez, que vive calle Corral de Bataneros, se puede tratar alguna madera de Segura a precios mas arreglados que la de Flandes.

Almoneda. Se hace de varios muebles y ropas desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la calle de San Pablo núm. 41.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS. EL ELIXIR, LOS POLVOS, LA OPIATA de DETHAN son los mejores DENTÍFICOS dotados

de un PERFUME y de un AROMA exquisitos; destruyen las INFLAMACIONES de la BOCA, fortalecen las ENCÍAS, ponen los DIENTES blancos y sólidos, cierran las CARIES y los DOLORES, EN PARIS DE DETHAN químico, Faub. St. Denis, 90. EN MADRID FERNANDEZ Y COMPAÑIA Montera 51, y J. SIMON, farmacéutico, EN CORDOBA, DIEGO DE RAYA, MONTILLA y FRANCISCO AVILÉS, farmacéuticos; y perfumería de Hoyos.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. Reales 28. Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68. Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66. Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc. 36. Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42. Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racla. 49. Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58. Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46. De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7. Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos. 86. Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76. Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisoile 4 tomos. 84. Guia práctica de los partos, por Luciano Penard. 24. Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48. Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos. 140. Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40. Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32. Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 40. Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48. Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80. Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel. 40. Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar el título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados. 54. Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flandin, en tela. 46. Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42. Tratado de Anatomía topográfica médico quirúrgica por Petrequin. 44. Higiene del matrimonio por Monlau. 36. De la salud de los casados por Serain, en tela. 47. Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46. Higiene pública por Levy. 47. Química general por Casares, 2 t. mcs. 38. Química inorgánica por Saenz y Palacios, 2 tomos, tela. 108. Tratado elemental de Química por Troost, con laminas. 48. Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados. 48. Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende a 4 rs. en la Librería del DIARIO.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C., Montera, 51, pral. Madrid.

Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Pierno.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y puerinos, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de fados tamaño v. a los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de vos brica.

NUEVO ANUNCIO DEL COLEGIO DE SEÑORITAS,

calle de Prim número 19.

El Colegio de Señoritas que bajo la dirección de la profesora con título superior doña Antonia Burillo de Alcalde se ha anunciado y establecido en el local citado, tiene abiertos sus salones interiores, decorados con todo el esmero correspondiente a su objeto, para que los Sres. padres de familia puedan reconocer en sus condiciones, tanto intelectuales como materiales, las ventajas que reportarán sus niñas de las enseñanzas y trato que recibirán en él.

Alumbrado de gas en las horas de la noche; local separado con destino a la enseñanza de los idiomas francés é italiano para señoritas mayores; un hermoso piano para lecciones de música; cuadros de dibujo natural y de adorno para esta enseñanza; sala de labores para corte de vestido, bordados y costura etc., y separadamente la clase general para las niñas de instrucción primaria; cubiertas las paredes con mapas geográficos murales y otros de contabilidad, ofrece en su conjunto un todo agradable, que indudablemente habrá de ser apreciado con gusto.

El Sr. Burillo, padre de la Directora, la auxiliará en todo lo que se refiera a la enseñanza de los idiomas y algunos otros elementos que puedan entrar en las miras de los Sres. padres de familia.

Las niñas que hayan de permanecer internas en el Colegio, ó sean pensionistas, tendrán sus departamentos bien preparados y a la inmediación de la Directora, a cuyo lado estarán a la mesa, y a su vista en todos los demás actos, para que la educación intelectual vaya seguida de la moral y religiosa, y saldrán a pasto con la Directora los Jueves y Domingos.

El cuadro que está de manifiesto en el Colegio y que detalla detenidamente expresa los objetos que las niñas pensionistas deberán traer a la casa en punto de cama y ropas, baul etc., todo para uso interior, contiene las módicas reducciones que se consiguen a continuación para conocimiento público.

Las niñas pensionistas internas pagarán por trimestres anticipados y sin descuento de ausencias, a razón de 200 reales mensuales.

Las medio pensionistas, tomando del Colegio con la directora la comida y merienda 120 idem idem.

Las señoritas mayores que quieren aprender francés, alternado con dibujo, instrucción de cortes de vestido etc., 10 idem idem.

Enseñanza individual de música al piano dada por la Sra. D.ª Josefa Mora, reputada profesora de esta capital, 80 idem idem.

Enseñanza en clase general de niñas, algun tanto adelantadas, 30 idem idem.

La de las externas que principen su instrucción, 30 idem idem.

La Directora recibe a todas horas a las personas que gusten honrar su casa.

Venta se venden unas puertas de Calle y su bastidor en la calle del Ayuntamiento núm. 6 darán razon.

En la noche del día 8 al 9 del corriente desaparecieron del cortijo de los Mochos, término de Almodóvar, las caballerías siguientes: una rucha de 3 años, rucha clara, de azada regular, herrada en el lado derecho en la tabla del cuello, con un rucha de la misma edad, negro, mediano y herrado en el mismo sitio y con el mismo hierro; y un muleto de año y medio, pardo, de buena azada y herrado con el mismo hierro en la nalga derecha.

La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo a su dueño D. Joaquín Natera, en Almodóvar, recibirá una gratificación.

Pérdida. Se ha perdido una bolsa interior que contenia unis llaves, un pequeño libro de apuntes y un portamonedas, dentro del cual hay algunos efectos de poco valor que se dirán como señas al que la presente. Se suplica al que se la encuentre que tenga la bondad de entregarla en la escuela de Veterinaria, y será gratificado.

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades a préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barbarini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Hueyos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y a un tipo arreglado.

Venta. La de un piano de 8 octavas. En la calle de los Alamos número 8, darán razon.

Vinagre superior. Se vende en la calle del Mármol de Bañuelos número 4.

VENTA. Se hace de la casa calle de los Moros, número 4. En el estanco de la Librería puede tratarse.

Subasta. El lunes 20 del actual se arrienda en subasta estrojudicial que deberá celebrarse en la Notaría de don José Sanchez Guerra, calle de Carretes número 2, de 11 a 12 de la mañana, la casa número 1.ª calle de los Molinos, campo de la Merced, que hoy sirve de almacén de carbones, por el tiempo, renta y condiciones que aparecen del pliego que se ha de manifiesto en dicha Notaría.

A los Ayuntamientos y sus Secretarios.

Un empleado cesante que cuenta mas de 45 años de servicio en Hacienda y que además ha desempeñado varias Secretarías municipales y otros cargos públicos, ha resuelto dedicarse a la confección de amillaramientos, repartimientos, matriculas del subsidio industrial, presupuestos, cuentas municipales y cualesquiera otros trabajos cometidos a dichas Corporaciones, por una retribucion módica y convencional, respondiendo de la exactitud de los que se le confien. Habita en la calle del Sol de esta ciudad, número 126.

Interesante. El establecimiento de géneros nombrado del Sevillano, calle de Armas número 3, tiene recibido el completo surtido para la estacion, a precios sumamente ventajosos, demandando las para trajes de Sra. y patencures para cortes de trajel y ternos para caballeros, lencería de hilo, pañolera de lana y el surtido general de que se compone este establecimiento.

Venta. La hay de capa de caballero y de niños en la calle de Santa Ana número 7, a precios arreglados.

En la noche del día 2 de Noviembre al amanecer el 3 han robado de un toril de tapia de la Isla de don Antonio Ruiz y Benitez, junto a la puerta de Filena, los ganados siguientes: Una mula parda, hocico blanco, rayado en negro los cuatro cabos. Otra mula negra, hocico blanco. Otra mula roja, lucera, rayada, la raspera y agujas, con los cuatro cabos mas oscuros. Otra mula castaña clara, cabos negros. Otra mula platera, cabos mas oscuros. Un mulo castaño claro, rayado, a los cuatro cabos.

Estos seis están herrados en el cuello del izquierdo, y van a dos años. Una mula mansosa, parda, cabos negros, sin hierro. Una yegua baya, cerrada, cabos blancos, con el hierro en elanca derecha. Fecha 3 de Noviembre de 1872.

Las cuatro barras de sangre.

Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende a 4 reales, en la librería del Diario.

Arrendamiento. Por arrendarse su dueño se hace desde el día de la casa núm. 4, calle de las Pavas, con buenas y cómodas habitaciones. En la misma casa se halla de venta un coche con jaca y guarniciones a la inglesa y calesera.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA CAPUCHINA O SEA EL VICHY ESPANOL. Los resultados químicos que con justa razon le han dado el renombre de Vichy español y los hechos prácticos que le elevan a merecerlo, son la mayor garantía que se puede ofrecer a todos aquellos enfermos que padecan de afecciones del estómago y de los intestinos, sean ó no crónicas, dispepsias ó gastrotes, colicos hepáticos y reñiticos, cálculos urinarios, diabetes, sacarina, catarro vixical, gota ictericia, ingurgitacion de los ovarios, clorosis etc., y en general de todas aquellas enfermedades que deban tratarse por los alcalinos. Innumerables curaciones conseguida con el uso de este medicamento lo han hecho célebre de a fama adquirida en el corto tiempo que lleva de existencia. Unico depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Marin, Tendillas 42. Precio de la botella 6 rs., y 4 rs. devolviendo el frasco. El análisis químico y memoria de estas aguas se le facilitará el que lo desee en dicho depósito.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES. Dictámen favorable del consejo de Sanidad de Francia. Recomendados hace 30 años por los mejores médicos. EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica. Accion energética produce siempre 12 HORAS de mas después de su aplicacion. Envuelto en un estuche metálico es de un transporte fácil y encuentra naturalmente su lugar en la cartera del médico que ejerce en el campo. Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio. EL PAPEL DE ALBESPEYRES es la preparacion mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor: por su accion siempre igual produce una supuracion abundante y regular. Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres, Paris 78, Faubourg Saint Denis, y en todas las farmacias donde se encuentran igualmente las Cápsulas Raquin. Depósito general en Madrid, I. Ferrer y Compañía, Montera 51 principal; en Córdoba Francisco Avilés.

RAMON ROJAS, CIRUJANO DENTISTA. Cumpliendo el deber de gratitud contraido en las dos veces que he estado en esta ciudad por la mucha deferencia y distincion general, y accediendo al ruego de muchos amigos para que tome residencia en esta, lo he decidido así con mucho gusto, por ser esemi pensamiento hace algunos años. Y en su virtud deseando sea esta la primera poblacion de España en que se establezca el sistema de conservación de la dentadura, y teniendo presente que la humanidad es antes que todo, y no olvidando que el adorno principal del rostro son dichos órganos inapreciables, lo que se ha mirado con la mayor indiferencia, he adoptado un medio sumamente económico, empleando sustancias medicinales inocentes que fortifiquen la dentadura y eviten la carie y el dolor, lo cual está así experimentado y acreditado en veinte y tres años de profesion. El individuo debe de vivir todo el tiempo de su existencia con su dentadura completa para la buena digestion, pronouciacion y prolongacion de su vida. El medio de tener piezas artificiales en caso de necesidad, hasta dentaduras completas, con mas equidad que hasta aquí se ha conocido, y hacer la masticacion como con las naturales, sin extrañeza en la boca por estar acostumbrado a llevarlas, es en el momento que falta diente ó muela, colocar otra para que sirva de seguridad a los demás. Para que todas las clases de la sociedad participen de el gran beneficio que les proporcionan los sistemas que me propongo seguir y especialmente el aseo y limpieza de la boca, tan necesario siempre, he determinado desde este día de hoy abrir abonos con este objeto por un año, cuyos precios a domicilio son 30 reales al año cada individuo; un matrimonio 50 reales; en casa del profesor 20 reales: a los abonados tengo la obligacion de limpiarles dos veces la dentadura y corregirle algunos defectos: además se les tendrá en consideracion esta circunstancia para las operaciones tanto de extracciones, como de empastar, orificar y alguna otra curacion, por las que satisfará la mitad de su valor, teniendo también presente para que en el caso de perder algun diente ó muela sea muy arreglado el precio de la nueva que se le coloque. Con estos procedimientos y otros que empleo con el mejor éxito conseguiré el que utilice mis servicios, el tener la dentadura completa hasta el fin de su vida, tan cómodamente como con las naturales, sin el uso de ganchos ni muelles, que siempre tanto molestan. Se halla establecido provisionalmente calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas.